

# Apoyos estatales a pequeñas cooperativas de producción en la Ciudad de México y sus efectos en la informalidad laboral

## State support for Small Production Cooperatives in Mexico City and its Effects on Labor Informality

DOI: 10.61820/ALB.2954-3878.1658

Fecha de recepción: 9 de agosto de 2024

Fecha de aprobación: 7 de marzo de 2025

Fabiola Sánchez Correa

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-4416-910X](https://orcid.org/0000-0003-4416-910X)

### Resumen

Este artículo presenta un acercamiento antropológico a un conjunto de cooperativas en la Ciudad de México, para analizar su transformación laboral y productiva, a partir de su vinculación con el programa Economía Social de la Ciudad de México. Mediante el análisis de contenido de fuentes hemerográficas sobre 229 cooperativas, se examina cómo, de acuerdo con la narrativa de los socios, la formalización legal y la profesionalización de sus actividades, facilitadas por el acceso a maquinaria e insumos a través del programa, contribuyen a mitigar la informalidad laboral. Los hallazgos muestran que, además del impacto estructural, los cooperativistas valoran su modelo organizativo como una fuente de bienestar, destacando la posibilidad de crecimiento que les brinda. En este sentido, las apreciaciones subjetivas de los socios revelan que el cooperativismo no sólo es capaz de mejorar sus condiciones laborales, sino que fortalece la economía local y fomenta un desarrollo sostenible basado en la solidaridad y la autogestión.

**Palabras clave:** bienestar laboral, economía social, inclusión productiva

### Abstract

This article presents an anthropological approach to a group of cooperatives in Mexico City, analyzing their labor and productive transformation through their connection with the social program Economía Social de la Ciudad de México. Through content analysis of newspaper sources on 229 cooperatives, the study examines, according to the narratives of cooperative members, how legal formalization and the professionalization of their activities—facilitated by access to machinery and supplies through the program—contribute to mitigating labor informality. The findings show that, beyond the structural impact, cooperative members value their organizational model as a source of well-being, emphasizing the growth opportunities it provides. In this sense, members' subjective assessments reveal that cooperativism not only improves their working conditions but also strengthens the local economy and promotes sustainable development based on solidarity and self-management.

**Keywords:** labor well-being, social economy, productive inclusion

*Universidad Autónoma Metropolitana – Ciudad de México, México // [elizaludd@gmail.com](mailto:elizaludd@gmail.com)*

Licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CCBY-NC-SA 4.0)



## INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene como objetivo analizar las características y resultados del programa Economía Social de la Ciudad de México, en la transformación de las prácticas laborales, las condiciones de trabajo y la subjetividad dentro de diversas cooperativas de producción en la ciudad. A partir de la experiencia de los socios cooperativistas, buscamos determinar si el programa contribuye a mitigar las condiciones de informalidad laboral que caracterizan a muchas de estas organizaciones.

El estudio de la *informalidad laboral* (entendida como un conjunto de condiciones laborales y sociales que llevan a grupos e individuos a realizar sus actividades económicas en condiciones de desventaja estructural) es fundamental para comprender las dinámicas de desigualdad y precarización en el trabajo. En este contexto, las cooperativas han sido promovidas como una alternativa para la generación de empleo basado en principios de democracia, solidaridad y reciprocidad. Sin embargo, su funcionamiento, así como los efectos de las políticas públicas que las apoyan, requieren un análisis más detallado.

El programa Economía Social de la Ciudad de México, gestionado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), es un componente clave de la política de bienestar laboral en la ciudad, pues busca fortalecer las cooperativas mientras fomenta condiciones de trabajo más estables y formales. A través de este artículo, buscamos aportar evidencia sobre su alcance o limitaciones, sumándonos a los esfuerzos por evaluar el impacto de los programas sociales en la mejora de las condiciones laborales y la reducción de la informalidad laboral en México.

A partir de un enfoque de *análisis de contenido*, con el cual se examinó la información obtenida, se consultaron medios periodísticos que ofrecen cobertura a través de reportajes que promueven a las cooperativas y su relación con el programa, así como videos de corta duración producidos por el STyFE, donde los propios cooperativistas presentan datos generales sobre sus organizaciones. En este trabajo, presentamos los resultados de la primera sistematización de los datos.

Revisamos el material de 229 cooperativas (aquí denominadas C1, C229), de las cuales recopilamos datos generales sobre su organización, a partir de las narrativas de sus socios. El análisis de contenido involucró la *recolección de datos*, seguido de su *codificación*, momento en el cual se identificaron temas o categorías relevantes, como su estructura organizativa, prácticas laborales, condiciones de trabajo y apreciaciones subjetivas. Posteriormente, se hizo un análisis cualitativo de los temas identificados.

Para los referentes teóricos, utilizamos información sobre cooperativismo y economía social proporcionada por el STyFE. Además, revisamos la convocatoria de Economía Social 2024, para comprender el funcionamiento del programa. También, realizamos una revisión de la literatura sobre economía social y fomento cooperativo en México. Incluimos perspectivas sobre informalidad laboral, lo que nos permitió identificar indicadores a partir de los cuales el programa ofrece soluciones a dicha problemática.

Para el análisis de la informalidad laboral en México, se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), recolectados trimestralmente a nivel nacional y para la Ciudad de México durante el periodo 2018-2024. Éstos fueron de utilidad para conocer las variaciones del fenómeno durante este ciclo.

Asimismo, se realizaron visitas de campo donde se llevaron a cabo charlas y entrevistas con los cooperativistas. Durante estas visitas, tuvimos la oportunidad de adquirir los productos, así como observar la organización de una feria dirigida por el STyFE. Sin embargo, los datos principales provienen de la información hemerográfica recuperada.

Los primeros resultados indican que el programa es fundamental en la mitigación de la informalidad, gracias a la constitución y fortalecimiento de cooperativas que facilita el programa. Éste proporciona un impulso crucial, mediante asesoramiento en la constitución legal o mejoras productivas, a través de la compra de maquinaria e insumos.

Los apoyos permiten iniciar o mantener operaciones en condiciones más favorables, así como fortalecer los procesos productivos, lo que a su vez ofrece mayores ventajas para competir en el mercado. Estos resultados derivan en que los cooperativistas puedan planificar a futuro y sentir orgullo de su labor dentro de la economía social, ya que el programa también contempla procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la organización cooperativa.

Quedan pendientes otros aspectos que indican informalidad laboral y que podrían no estar cubiertos por el programa, como la falta de seguridad social, de protección laboral y de beneficios como pensiones y seguro de salud. Se evaluarán estos aspectos a detalle en próximas investigaciones, así como la relevancia del fomento de las cooperativas en mercados más amplios y con sostenibilidad a largo plazo.

Concluimos que es crucial que los esfuerzos institucionales se orienten a fortalecer la economía social en su conjunto, para que esta alternativa económica pueda mitigar las desigualdades sociales y reforzar el tejido social y comunitario.

El artículo se estructura en cinco secciones. En primer lugar, se presenta la economía social como una alternativa de desarrollo. Posteriormente, se describe la estructura general del programa Economía Social de la Ciudad de México. Luego, se caracteriza a las cooperativas analizadas. En la cuarta sección, se examina el impacto del programa en la reducción de la informalidad laboral. Finalmente, se exponen las conclusiones.

## LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO

El régimen neoliberal que ha perdurado durante aproximadamente cuatro décadas, desde su adopción generalizada, ha mostrado una creciente ineficiencia en la resolución de problemáticas laborales que prometía mejorar, como el desempleo, la informalidad y la baja productividad.

Este agotamiento abre la oportunidad de discutir alternativas económicas que no se basen en la concepción tradicional de desarrollo industrial, sino en prácticas productivas que promuevan “modelos alternativos de desarrollo, que coloquen a las personas en el centro de los

programas y políticas públicas” (Inaes, 2021a, p. 8). Particularmente, es necesario el resurgimiento de una política redistributiva renovada (Hart, 2008, p. 18) y, por lo tanto, un enfoque innovador para abordar las prácticas de la economía social, así como sus condiciones de informalidad laboral.

En México, la economía social se considera como el tercer sector productivo, junto al primer sector: el público o gubernamental, y al segundo sector: el privado o empresarial. Una parte importante de estas iniciativas se manifiesta en formaciones socioeconómicas que las personas desarrollan en sus localidades. Estas iniciativas, aunque a menudo carecen de reconocimiento jurídico formal, se sustentan en principios comunitarios y de preservación cultural.

Diversas instituciones a nivel internacional consideran que el bienestar colectivo puede lograrse a través de la economía social, mediante organizaciones capaces de ofrecer una alternativa dentro del sistema global de producción y provisión a nivel local, nacional e internacional. La promoción, junto con el fortalecimiento de la economía social, se perciben como una alternativa, un nuevo paradigma de desarrollo que contextualiza las relaciones e interacciones sociales, colocando a los seres humanos y al medio ambiente por encima de la acumulación desmedida de capitales, lo cual otorga una mayor importancia al poder comunitario (Inaes, 2021b, p. 3).

El Foro Global de la Economía Social es una asociación internacional que reúne a gobiernos locales, redes y actores de la sociedad civil comprometidos con la promoción de la economía social y solidaria. En 2021, se celebró la quinta edición del foro en México, donde se reunieron 30 organizaciones para impulsar la economía social como una herramienta para mitigar la desigualdad y formar alianzas destinadas a construir las sociedades del futuro (Inaes, 2021b, p. 16).

Esto se logra mediante la creación de marcos regulatorios y legislativos, así como políticas públicas diseñadas para fortalecer estas iniciativas. Dichas acciones se llevan a cabo en colaboración con gobiernos nacionales, regionales y locales que fomentan este tipo de asociaciones y refuerzan la cooperación e intercambios globales.

### *La economía social en México*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25, párrafo séptimo, establece que la ley debe crear mecanismos para facilitar la organización y expansión de la actividad económica del sector social. Para implementar estos principios, se han redactado leyes específicas para cada figura asociativa. La Ley Agraria regula los ejidos y las comunidades, mientras que la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley Federal del Trabajo han sido modificadas para incluir empresas de trabajadores y cooperativas (Rojas y Cañedo, 2020, p. 8).

En la actualidad, seis estados han promulgado leyes de fomento cooperativo, pero sólo la Ciudad de México dispone de un reglamento específico para esta legislación. Éste detalla las instituciones encargadas de fomentar el cooperativismo, entre las cuales destaca el STyFE como la principal entidad responsable en la región (Rojas y Cañedo, 2020, p. 9).

A nivel nacional, no existen estadísticas que proporcionen información sobre el número de entidades de la economía social. Rojas (2023, p. 78) estima que el sector cooperativo en México está compuesto por 18,038 cooperativas a nivel nacional, las cuales agrupan un total

de 8,875,186 socios. De este total, 12,076 cooperativas son de consumo, 5,200 son de producción y 762 son de ahorro y préstamo. A pesar de esta diversidad, 96.3% de los socios, es decir 8,553,631 personas, están integradas en cooperativas de ahorro y préstamo (Rojas, 2023, p. 78).

Es importante señalar que algunos investigadores han identificado diversos tipos de asociaciones en México que, debido a sus prácticas, podrían considerarse parte de la economía social. Sin embargo, a menudo se agrupan en categorías como *economía popular*, *economía del bien común*, o *economía colaborativa* (Montoya et al., 2023, p. 16). Otras se basan en formaciones económicas antiguas que han mantenido tradiciones de colaboración para el beneficio de la comunidad, como *el tequio*, *la guelaguetza*, *la mano vuelta*, *los ejidos* y *los positos* (Montoya et al., 2023, p. 54).

Desde 2012, la Ciudad de México ha implementado programas para la creación y fomento de la economía social, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Con la llegada del gobierno de corte social del partido Movimiento de Regeneración Nacional, el apoyo a estas organizaciones se ha incrementado significativamente.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ECONOMÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El fenómeno de la informalidad tiene sus raíces en políticas de empleo diseñadas para economías industriales, las cuales han privilegiado a los trabajadores formales del sector manufacturero, particularmente en el Norte Global (Breman, 2020, p. 31). En contraste, en el Sur Global, el desarrollo industrial impulsó la migración masiva hacia las ciudades, pero los mercados laborales formales fueron incapaces de absorber a esta población. Como resultado, lejos de desaparecer con el crecimiento económico, la informalidad se consolidó como un espacio central de empleo, extendiéndose incluso a sectores industriales que tradicionalmente se consideraban parte de la economía formal (Breman, 2020, p. 31).

No obstante, la informalidad no puede entenderse únicamente como una consecuencia del subdesarrollo o de la incapacidad del mercado laboral para generar empleo formal. Su persistencia ha sido moldeada por decisiones políticas y económicas que han redefinido las reglas del juego laboral. Procesos como la liberalización comercial, la privatización de empresas estatales, la reducción de la burocracia y la competencia con importaciones de bajo costo han reconfigurado el panorama del empleo, limitando aún más las oportunidades de formalización (Chen, 2009, p. 191). En este sentido, la informalidad no es sólo una condición económica, sino un régimen que involucra dimensiones políticas y de gobernanza, estructurando las relaciones de trabajo y el acceso a derechos laborales.

Ante este escenario, resulta imprescindible analizar las políticas dirigidas a mitigar la informalidad y fortalecer modelos alternativos de empleo. Creemos en la necesidad de un Estado fuerte y mediador que no sólo regule el mercado laboral, sino que fomente esquemas económicos basados en la cooperación y la solidaridad. En este sentido, la economía social en

México representa una oportunidad clave para repensar las estrategias de inserción laboral y el reconocimiento de derechos. Evaluar la efectividad de estos programas es fundamental para comprender su alcance y su potencial en la transformación del mundo del trabajo.

#### *Economía Social de la Ciudad de México 2024*

La información que se presenta a continuación proviene de la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, publicada el 29 de diciembre del 2023, en la cual se detallan las reglas de operación y la convocatoria del programa Economía Social de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del 2024.

Este programa se implementa a través de tres subprogramas con distintos montos y modalidades de apoyo, todos otorgados a fondo perdido:

- Impulso Popular: Apoyo único de hasta 800,000 pesos mexicanos.
- Creación de Empresas Sociales: Apoyo de hasta 80,000 pesos, acompañado de asistencia técnica.
- Fortalecimiento de Empresas Sociales: Apoyo de hasta 120,000 pesos, también con asistencia técnica.

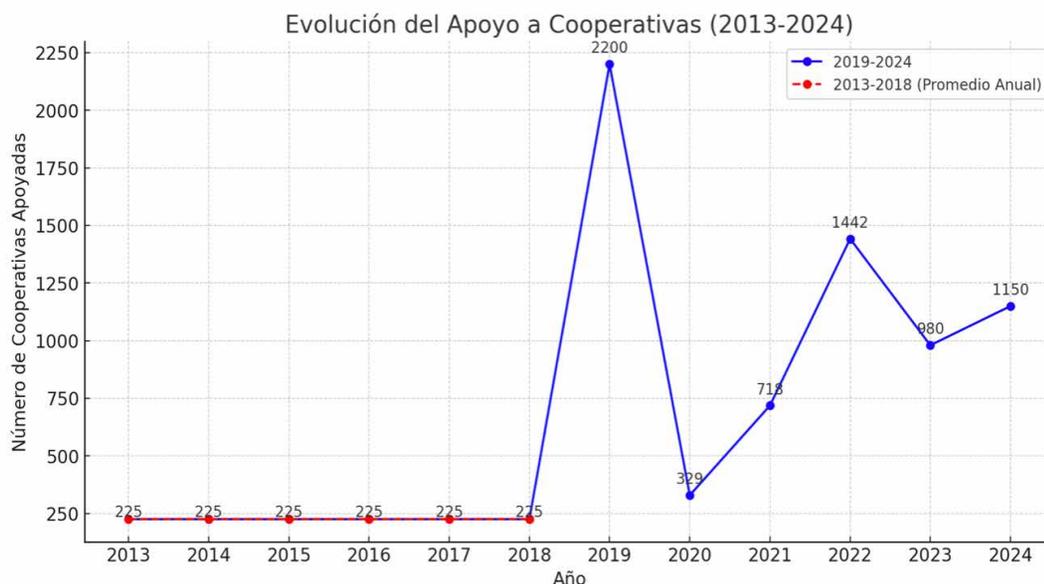
Si bien los apoyos directos, indirectos y la asistencia técnica han sido constantes a lo largo del programa, algunos requisitos han evolucionado en las diferentes convocatorias. Actualmente, el programa cuenta con la participación de Personas Facilitadoras en los Procesos del Cooperativismo, quienes brindan acompañamiento técnico para la creación y consolidación de proyectos productivos.

Las reglas de operación establecen que las cooperativas que hayan recibido apoyos en años anteriores podrán volver a ser beneficiarias, siempre que hayan comprobado el uso adecuado de los recursos previos. Asimismo, los proyectos que hayan alcanzado el puntaje mínimo requerido, pero no hayan sido seleccionados debido a limitaciones presupuestarias, se incluirán en una lista de espera. Estos proyectos podrán recibir financiamiento en caso de que se liberen recursos adicionales o si alguna cooperativa beneficiaria es dada de baja.

#### *Evolución del apoyo a cooperativas (2013-2024)*

En la Figura 1, presentamos la evolución del apoyo a las cooperativas durante dos periodos sexenales diferenciados por sus políticas de empleo y bienestar; el que va del 2013 al 2018 y el que va del 2019 al 2024. Dicha Figura nos permite visualizar los diferentes énfasis puestos por los gobiernos en el desarrollo cooperativo, así como otros factores externos que determinaron la distribución de los apoyos.

Figura 1. Evolución del apoyo al sector social en la Ciudad de México.



Elaborada con datos del STyFE 2024.

Por un lado, podemos ver el incremento significativo en el sexenio 2018-2024, y cómo en un solo año se apoyaron 852 cooperativas más, con respecto al sexenio anterior, en que se apoyaron 1,348 organizaciones. También, vemos que, en el año posterior (2020), el año de la crisis sanitaria, los apoyos descienden estrepitosamente a 329 cooperativas, es decir 1,871 menos que en 2019.

Aunque durante 2020 las organizaciones de la economía social se vieron afectadas, en 2021 se apoyaron 718, lo que representa un aumento de 389 apoyos respecto al 2020, aunque aún por debajo de los niveles del 2019. En 2022, se apoyaron 1,442, es decir, hubo un aumento de 724 apoyos respecto a 2021 y un esfuerzo continuado en torno al cooperativismo. En 2023, disminuyó el presupuesto a 980 cooperativas, lo que representa una reducción de los 462 apoyos. Sin embargo, se mantiene el esfuerzo para no abandonarlas en este periodo pospandemia.

Por último, durante 2024, se proyectó dar apoyo a 1,150 cooperativas, 170 apoyos más respecto a 2023. Es decir, frente a los escenarios complicados que significó la pandemia, se ha mantenido un esfuerzo continuado por fortalecer al sector de la economía social.

*Población Ocupada Informal (POI) 2018-2024*

Los números arrojados por la ENOE indican que antes de la crisis sanitaria del 2020, durante los trimestres del 2018 y 2019, la tasa de informalidad presentó una ligera disminución de entre -0.1 y -0.3 puntos porcentuales. Es decir, varió entre 31.3 millones (56.2% de la PO) en el cuarto trimestre del 2019 y 30.5 millones (56.9% de la PO) en el segundo trimestre del 2019.

Durante el primer trimestre del 2020, disminuyó -0.2 puntos porcentuales a 31 millones de personas (56.1% de la PO), el número más bajo antes de la pandemia. Sin embargo, el periodo

de la pandemia presenta los números más bajos de la informalidad debido a las medidas de encierro. Durante el tercer trimestre del 2020, se registró la caída más importante, con 27.7 millones de personas, es decir, 54.2% de la PO.

Durante el periodo 2021-2022, el mercado laboral en México experimentó diversas dinámicas debido a la pandemia y los esfuerzos de recuperación económica. La tasa de informalidad fluctuó a lo largo de los trimestres, pero con una tendencia al alza, situándose entre 55% y 56%. Es decir, mientras la economía se recuperaba lentamente, la informalidad persistía. Desde 2023 hasta el tercer semestre del 2024, se observa una disminución importante en la tasa de informalidad, que pasa de 55.1% a 53.8%.

Los datos estadísticos de la Ciudad de México revelan una tendencia similar a la observada a nivel nacional. Sin embargo, la capital ha mantenido tasas de informalidad menores en comparación con el promedio nacional, destacándose por una mayor formalización del empleo. Esta diferencia puede atribuirse a la concentración de sectores formales en la capital y la implementación de programas específicos para combatir la informalidad.

Desde el primer trimestre del 2023 hasta el tercer trimestre del 2024, la población ocupada informal se mantiene estable en torno a 46.5%. Esto sugiere una estabilización del empleo informal después de las fluctuaciones causadas por la pandemia.

Nuestro análisis cualitativo de 229 cooperativas participantes en el programa Economía Social de la Ciudad de México revela un impacto positivo en la mitigación de la informalidad. Los beneficios cualitativos observados podrían traducirse en mejoras cuantitativas a largo plazo, a medida que más empresas adoptan prácticas formales y crecen. Sin embargo, podríamos considerar que el último periodo comienza a mostrar los posibles efectos de la formalización del trabajo con las diferentes medidas adoptadas durante el sexenio.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS COOPERATIVAS ANALIZADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Este apartado ofrece una descripción general de las cooperativas analizadas en este estudio sin profundizar en todos los aspectos de su estructura ni en sus dinámicas internas. Nuestro objetivo no es desarrollar un análisis exhaustivo, sino proporcionar un panorama que permita contextualizar su papel dentro del mercado laboral y la economía social en México. Para un desarrollo más detallado sobre su configuración o estrategias productivas, remitimos a un artículo en proceso de publicación, donde abordaremos estos temas con mayor profundidad.

Las cooperativas estudiadas en este trabajo son pequeñas unidades de producción urbana conformadas principalmente por entre cinco y diez socios. Cabe destacar que, para el ejercicio fiscal del 2024, el requisito de miembros para constituir una cooperativa se ajustó de cinco a ocho socios. En cuanto a su antigüedad, la mayoría ha operado entre dos y diez años, aunque un número significativo (aproximadamente 28 cooperativas) tiene entre 11 y 20 años de existencia.

Su distribución geográfica abarca toda la Ciudad de México, dividida en 16 demarcaciones territoriales. Destacan las alcaldías de Xochimilco e Iztapalapa, que concentran 13.97%

y 10.48% de las cooperativas, respectivamente. Estas zonas se caracterizan por fuertes valores tradicionales y marcado arraigo popular, lo que sugiere una relación entre la cultura comunitaria, así como la adopción del modelo cooperativo.

En términos de actividades productivas, las cooperativas analizadas pueden agruparse en 14 categorías: 1) capacitación, comunicación y asesoría tecnológica; 2) confección, venta y reparación de ropa y calzado; 3) crianza de animales para consumo y venta de productos para el cuidado animal y vegetal; 4) cuidado corporal, salud y belleza; 5) gestión de estancias infantiles; 6) producción de joyería y artesanías; 7) lavanderías y venta de productos de limpieza; 8) mantenimiento de vehículos; 9) papelerías e imprentas; 10) producción de alimentos; 11) producción musical y organización de eventos; 12) carpintería, herrería, plásticos y maquinaria; 13) servicios de turismo y ecoturismo; y 14) siembra de frutas, verduras y plantas de ornato.

Este análisis permite comprender con mayor precisión la configuración productiva de estas organizaciones, mientras cuestiona la visión dualista promovida por la OIT, que considera la informalidad como un sector de supervivencia derivado de la falta de empleo y el bajo crecimiento económico (Chen, 2009, pp. 202-203). En contraste, las prácticas de los cooperativistas revelan que, aun en condiciones de informalidad, preservan oficios tradicionales, así como conocimientos culturales propios de sus comunidades. Además, estas organizaciones atraen a profesionales que ofrecen sus servicios de manera independiente, ampliando su impacto más allá de la economía de subsistencia.

Las cooperativas pueden clasificarse según los conocimientos o habilidades que sus miembros aportan al trabajo colaborativo. Distinguimos seis tipos: 1) cooperativas de conocimiento tradicional, 2) cooperativas de oficio, 3) cooperativas de habilidades prácticas, 4) cooperativas basadas en intereses comunes, 5) cooperativas de ventas y 6) cooperativas de profesionales.

En términos de composición social, 13 cooperativas están completamente conformadas y gestionadas por mujeres. Asimismo, algunas cooperativas se han integrado mediante programas de inclusión productiva para jóvenes y personas con discapacidad. Un aspecto notable es la presencia de adultos mayores, quienes desempeñan un papel crucial en la transmisión de conocimientos o en la continuidad de los procesos productivos.

El cooperativismo se consolida como una estrategia de inclusión para grupos tradicionalmente excluidos del mercado laboral por razones de género, edad, clase o etnicidad. En particular, las mujeres constituyen una parte significativa de la fuerza laboral en el sector informal: a nivel global, 56% del empleo informal es ocupado por mujeres (Bonnet *et al.*, 2019, p. 5). En la Ciudad de México, según la convocatoria de Economía Social y Solidaria 2024, estas organizaciones están mayoritariamente constituidas por mujeres (60%). Se estima que, de las 8,348 personas beneficiarias del programa, 5,009 serán mujeres.

El empleo informal afecta especialmente a jóvenes (15-24 años) y adultos mayores (65 años o más), con más de 77% de estos grupos empleados en condiciones de informalidad (Bonnet *et al.*, 2019, p. 18). En este contexto, el cooperativismo se presenta como una vía para integrar estos sectores en condiciones laborales más estables y favorables.

### *Resultados del programa*

Las cooperativas analizadas han recibido entre uno y tres apoyos del programa de Economía Social de la Ciudad de México, aunque algunas han logrado acceder hasta a cuatro. Estos recursos se destinaron tanto a la formalización como al fortalecimiento de sus actividades productivas.

El acceso a estos apoyos no ha sido homogéneo y depende en gran medida de las redes y estrategias de información. Algunas, como C3, partían de la certeza de que existían programas gubernamentales y, mediante una búsqueda en Internet, identificaron la convocatoria. Otras descubrieron estas oportunidades de manera fortuita: en el caso de C34, por ejemplo, fueron sus propios consumidores quienes les sugirieron acercarse al gobierno para recibir apoyo en su proceso de formalización.

Las redes informales y el boca a boca han sido canales clave para la difusión de estos programas. En varias cooperativas (C33), la información circuló en conversaciones cotidianas con colegas o conocidos en espacios de comercialización. A su vez, las universidades han desempeñado un papel relevante: C75, por ejemplo, accedió al programa gracias a la orientación de especialistas vinculados a ProEmpleo, la UNAM y la UAM.

Estas diferencias en el acceso a la información revelan que, aunque los programas de apoyo están diseñados para fortalecer la economía social, su alcance sigue estando condicionado por la capacidad de los cooperativistas para identificar y activar sus redes. Más que un acceso automático y equitativo, la participación en estos programas depende de la inserción de cada cooperativa en circuitos de información, lo que puede generar desigualdades en su aprovechamiento y permanencia.

### *Formalización a través de la legalización*

Uno de los principales mecanismos de formalización promovidos por el programa es la legalización de las cooperativas. A través del subprograma Creación de Empresas Sociales, se ofrece asesoría especializada y apoyo económico para la constitución legal de estas organizaciones. Este primer apoyo resulta crucial para cooperativas en proceso de formación que aún operan fuera del marco regulatorio, ya que les permite acceder posteriormente a otros beneficios destinados al fortalecimiento y crecimiento de sus actividades productivas.

Los testimonios de cooperativistas destacan que los apoyos han cubierto gastos notariales, trámites de registro y otros costos asociados a la formalización. Además, algunos beneficiarios han recibido financiamiento para el registro de marcas y el etiquetado de productos, lo que les ha permitido ingresar a mercados más amplios, incluyendo tiendas de autoservicio. Por ejemplo, la cooperativa C17, dedicada a la producción de mermeladas y salsas con ingredientes cultivados en Xochimilco, utilizó los recursos del programa para desarrollar un etiquetado formal que incluye información nutricional y un diseño gráfico profesional, lo que ha facilitado su comercialización en diferentes establecimientos.

Desde una perspectiva teórica, esta estrategia de formalización se inscribe dentro de los enfoques voluntaristas de la informalidad, los cuales consideran que la regulación estatal es clave para reducir la economía informal. Desde este punto de vista, la informalidad se define

principalmente por la falta de registro y pago de impuestos, lo que hace que la legalización se vea como un paso fundamental para la inserción en el mercado formal (Chen *et al.*, 2022, p. 4). Sin embargo, esta perspectiva ha sido criticada por no considerar las diversas formas de regulación que ya existen dentro de estos sectores (como el pago por el uso de suelo). A pesar de estas limitaciones, el programa reconoce la importancia de la legalización y proporciona asistencia técnica y jurídica para facilitar este proceso.

Además del acceso a la formalización, el programa brinda capacitación en aspectos legales y fiscales, facilitando la gestión administrativa, tanto con instancias gubernamentales como con el sector privado. Cooperativistas entrevistados destacaron haber recibido cursos sobre economía social, administración de cooperativas, uso de nuevas tecnologías y certificaciones de calidad e inocuidad. Por ejemplo, los miembros de C38, especializados en la venta de tortillas dulces elaboradas con una receta familiar tradicional, fueron capacitados en el manejo adecuado de alimentos, lo que fortaleció la seguridad y calidad de su producto.

Uno de los principales desafíos asociados con la informalidad es la dificultad para cumplir con los trámites y requisitos legales. Hernando de Soto y otros defensores de la legalización han señalado que las trabas burocráticas, costos y regulaciones excesivas pueden dificultar la transición de los negocios informales hacia la formalidad (Chen *et al.*, 2022, p. 4). En este sentido, el programa de Economía Social busca reducir estas barreras al proporcionar asesoramiento y acompañamiento técnico para la constitución de cooperativas, facilitando su reconocimiento ante instancias gubernamentales y reduciendo el impacto de la carga administrativa.

En términos más amplios, la simplificación administrativa ha sido una de las estrategias del sexenio 2018-2024 para agilizar trámites y eliminar regulaciones innecesarias. Aunque esta política no está directamente vinculada con este programa, su enfoque en la reducción de requisitos burocráticos podría tener un impacto indirecto en la formalización de cooperativas, al disminuir los obstáculos administrativos que suelen enfrentar quienes buscan registrarse legalmente.

#### *Formalización a través de la maquinización del proceso y la compra de insumos*

El subprograma de fortalecimiento ofrece apoyo económico a las cooperativas inscritas, orientado tanto a la mejora de infraestructura como a la adquisición de herramientas, maquinaria e insumos necesarios para aumentar su capacidad productiva. Según las narrativas de los socios, estos apoyos les han permitido realizar transformaciones significativas. Por ejemplo, C21, ubicada en San Gregorio y especializada en la siembra de flores como nochebuenas y cempasúchil, utilizó los recursos del subprograma para modernizar sus invernaderos, instalar un vivero y poner en marcha un sistema de riego por goteo, lo que permitió aumentar considerablemente su producción. De manera similar, C48, dedicada a la producción de fresas en Xochimilco, construyó un nuevo invernadero y amplió sus instalaciones, lo que triplicó su capacidad de producción, pasando de 1,000 a 3,000 plántulas.

En cuanto a los equipos adquiridos, la variedad es notable. Para la maquinaria agrícola, se incluyen motobombas y mangueras de riego, mientras que en el ámbito de la apicultura se

adquirieron extractores de miel, tanques sedimentadores y trajes de apicultor. Otras cooperativas han invertido en equipamiento para la producción de alimentos, como hornos industriales, procesadoras de nopal y amasadoras para panadería. La adquisición de estas herramientas especializadas no sólo optimiza los procesos productivos, sino que también permite a las cooperativas aumentar la calidad de sus productos, hacerlo a una mayor escala y entrar en mercados más competitivos.

Un ejemplo claro de estos beneficios es C113 que, dedicada a la producción de miel, ha mejorado la calidad de sus productos gracias a la maquinaria adquirida, obteniendo certificaciones como el sello verde y agroecológico. De manera similar, C47, especializada en la producción de dulces de amaranto, ha multiplicado su capacidad productiva, pasando de 450 galletas diarias a producir cinco lotes por día, cada uno con 450 galletas.

El impacto de la adquisición de maquinaria es claro: permite diversificar productos y técnicas, optimizar los procesos y mejorar la presentación de los productos, lo cual contribuye a la innovación. Al reducir los tiempos de producción y costos, las cooperativas logran ofrecer productos más competitivos en mercados tanto locales como nacionales.

Este proceso de mejora, que va desde la legalización hasta la adquisición de tecnología, es fundamental para transformar las cooperativas de simples estrategias de supervivencia a organizaciones productivas sostenibles. Al abordar la falta de crecimiento debido a la baja tecnología, como señalan los dualistas de la informalidad, el subprograma contribuye de manera significativa a mitigar la informalidad laboral y facilita el desarrollo integral de estas organizaciones.

La profesionalización de las cooperativas, fruto de estos apoyos, les permite expandir sus productos y servicios, lo que a su vez les abre puertas a oportunidades de comercialización, tanto en eventos organizados por la Secretaría del Trabajo como en otros espacios de intercambio y venta. Aunque estas medidas no garantizan automáticamente el éxito en el mercado, ofrecen una base sólida para que compitan en condiciones más equitativas con las empresas de la economía formal.

#### *Valoraciones subjetivas como elementos que mitigan la informalidad laboral*

Aunque las perspectivas tradicionales sobre la informalidad suelen centrarse en indicadores objetivos de bienestar laboral, es crucial considerar las valoraciones subjetivas de los cooperativistas, ya que éstas aportan una visión integral sobre cómo las mejoras en infraestructura y equipamiento inciden en su percepción del trabajo y las oportunidades que genera su organización.

A continuación, se hace énfasis en cómo los cooperativistas perciben los apoyos brindados por el subprograma y cómo estas percepciones impactan directamente en la formalización y en la mitigación de la informalidad. En este sentido, las valoraciones subjetivas revelan una serie de motivaciones y proyectos que van más allá de la simple supervivencia económica, reflejando un verdadero deseo de crecimiento y mejora.

Por ejemplo, algunos socios, como en C137, han manifestado su interés en diversificar y expandir sus productos, lo cual incluye la adquisición de tierras fuera de la Ciudad de México para criar gallinas con el fin de aumentar su productividad. Este tipo de ambiciones, más allá

de las actividades cotidianas, reflejan un proceso de profesionalización que contribuye a la formalización del trabajo. Del mismo modo, otras cooperativas, como C5, aspiran a expandir sus instalaciones y establecer un apiario en Morelos, lo que permitiría una mayor diversificación de la producción.

Un aspecto importante que resalta es cómo estas aspiraciones reflejan un enfoque hacia la formalización. Por ejemplo, C26 tiene planes de abrir una tienda en línea para formalizar la comercialización de sus productos, lo cual ampliaría su alcance de mercado, mientras que C163 busca abrir más sucursales de su cooperativa de venta de forraje y C62 tiene la meta de exportar productos a mercados internacionales.

Además, algunas cooperativas, como C69, enfocadas en el desarrollo social, buscan promover la inclusión laboral, en este caso, de personas con síndrome de Down, ampliando las oportunidades laborales dentro del marco formal. Este enfoque resalta cómo el cooperativismo no sólo aborda las necesidades económicas, sino también las sociales, lo cual puede mejorar la calidad de vida de grupos históricamente excluidos.

Desde una perspectiva más amplia, los cooperativistas también valoran la capacidad del cooperativismo para ser una alternativa económica gestionada por las personas que “resuelve[n] problemas sociales y ambientales” (C32). Este enfoque de organización es considerado por muchos como el modelo económico que el país debería adoptar, ya que, según ellos, “podría hacer más competitivo al país” (C70) y fomentar una economía más fuerte y funcional al mantener el dinero dentro de la comunidad local (C83).

Asimismo, los socios destacan que el cooperativismo permite un crecimiento personal y colectivo, ya que les brinda la oportunidad de “trabajar en lo que nos gusta” (C61), “a nuestro propio ritmo” (C55), y con base en los principios de solidaridad y cooperación (C44). Estas experiencias subrayan la importancia de la autonomía y la satisfacción personal en el trabajo, lo cual contribuye a un mayor bienestar en el ámbito laboral, que a su vez mitiga las condiciones informales de trabajo al ofrecer alternativas dignas y estables.

En términos de los apoyos recibidos, las valoraciones también coinciden en que “los créditos avanzan muchos pasos de golpe” (C74) y permiten “adquirir maquinaria que difícilmente hubieran podido conseguir por sus propios medios” (C101). Esto facilita la mejora de la producción, la profesionalización del proceso y la optimización del tiempo laboral, lo cual se traduce en una mayor competitividad y formalización. Algunos socios mencionan que con la “automatización de los procesos podemos dedicar tiempo a otras ocupaciones” (C24), lo cual también permite un equilibrio en sus vidas y el fortalecimiento de su estructura cooperativa.

En resumen, las valoraciones subjetivas de los cooperativistas resaltan cómo los apoyos del subprograma contribuyen no sólo a mejorar las condiciones objetivas de trabajo, sino también a transformar su percepción del trabajo cooperativo como una forma viable y sostenible de salida de la informalidad. Este enfoque integral (que combina el crecimiento económico con el bienestar social) resalta la importancia de la formalización y la profesionalización como elementos fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo de las cooperativas, contribuyendo a una economía local más competitiva.

## CONCLUSIONES

El programa Economía Social de la Ciudad de México constituye una vía relevante para que las cooperativas se consoliden como fuentes viables de ingreso y participación en el mercado. Al brindar apoyo financiero y técnico, facilita la presencia de productos y servicios cooperativos en la economía local, a la vez que ofrece alternativas de consumo importantes para las comunidades.

Uno de los aspectos clave del programa es que no se limita a imponer regulaciones externas para formalizar el trabajo cooperativo, sino que promueve la mejora de los procesos productivos, mientras fomenta que los socios regularicen su situación laboral de manera progresiva. Este enfoque ha permitido un mejoramiento significativo en la forma en que se produce dentro de las cooperativas, favoreciendo su evolución de meras estrategias de sobrevivencia a organizaciones capaces de competir en condiciones más equitativas dentro del mercado.

Los socios cooperativistas valoran positivamente la legalización de sus labores productivas, pues consideran que es un proceso de profesionalización que les permite acceder a mejores condiciones para competir. Esto sugiere que la permanencia en la informalidad no se debe necesariamente a una aversión a la formalización, sino a los costos u obstáculos asociados con la conversión al sector formal.

Los efectos positivos del cooperativismo no se limitan al ámbito económico, sino que también impactan el bienestar laboral de sus miembros. Las cooperativas contribuyen al desarrollo comunitario, fortaleciendo redes de apoyo, promoviendo valores como la solidaridad y la reciprocidad. En este sentido, la experiencia de los socios es clave para comprender el papel del cooperativismo en la mejora de las condiciones laborales y la mitigación de ciertos modos de informalidad.

A diferencia de programas asistencialistas, Economía Social de la Ciudad de México se enfoca en el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de organizaciones socioproductivas. No obstante, como han señalado Rojas y Cañedo (2023) en el estudio de otros programas, éste también presenta una limitación importante: carece de una estrategia clara para potenciar estas formas de organización más allá de su fomento inicial. No existe una directriz definida sobre cómo integrar las cooperativas en políticas de desarrollo económico a gran escala ni sobre cómo garantizar su viabilidad a largo plazo.

El cooperativismo, lejos de ser sólo una estrategia de subsistencia, es un espacio donde convergen saberes, conocimientos y trayectorias diversas. Más allá de la idea de que estas organizaciones son “alternativas para los empobrecidos”, muchas cooperativas agrupan a profesionales y expertos que encuentran en este modelo una forma viable y enriquecedora de participación económica. Sin embargo, el reconocimiento y el apoyo institucional siguen siendo insuficientes para consolidarlas como una opción estructural dentro del modelo económico nacional.

Para que las cooperativas logren una mayor sostenibilidad y un impacto más amplio en la formalización del trabajo, es fundamental que tanto las instituciones estatales como las sociales reconozcan plenamente su potencial para que desarrollen mecanismos de apoyo a largo

plazo. Como señala Rojas (2022, p. 369), la política pública debe incentivar encadenamientos productivos territoriales que fortalezcan el desarrollo local y dialoguen con los actores de cada región. Sin embargo, Rojas y Cañedo (2020, p. 18) destacan la falta de políticas específicas para la comercialización de productos y servicios cooperativos, lo que sigue representando una barrera para su consolidación.

En conclusión, el programa Economía Social de la Ciudad de México ha demostrado ser un pilar clave en la creación y fortalecimiento de cooperativas, contribuyendo a la mitigación de ciertos aspectos de la informalidad laboral. Sin embargo, persisten desafíos estructurales como el acceso a la seguridad social, la protección laboral y la integración a mercados más amplios. Para que el cooperativismo se consolide como una alternativa económica sostenible, es necesario que las políticas públicas no sólo fomenten su existencia, sino que también garanticen su permanencia en el tiempo y aseguren que sus productos y servicios puedan competir en condiciones equitativas dentro del mercado formal.

## REFERENCIAS

- Breman, J. (2020). Informality: The bane of the labouring poor under globalized capitalism, en M. Chen y F. Carré (Eds.), *The informal economy revisited: Examining the past, envisioning the future* (31-37). Routledge.
- Bonnet, F., Vanek, J. & Chen, M. (2019). *Women and men in the informal economy: A statistical brief*. WIEGO. <https://www.wiego.org/research-library-publications/women-and-men-informal-economy-statistical-brief/>
- Chen, M.A. (2009). Informalization of labour markets: Is formalization the answer?, en S. Razavi (Ed.), *The gendered impacts of liberalization* (207-234). Routledge.
- Chen, M.A., Plagerson, S. & Alferts, L. (2022). *A new social contract inclusive of informal workers*. UNU-WIDER. <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2022/180-8>
- Hart, K. (2008). *Between bureaucracy and the people: A political history of informality*. Danish Institute for International Studies (DIIS).
- Gobierno de la Ciudad de México. (2023). Programa Economía Social de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 1266, 1-48. [https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/programa\\_sociales\\_y\\_servicios/apoyo-para-el-desarrollo-de-sociedades-cooperativas-de-la-ciudad-de-mexico](https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/programa_sociales_y_servicios/apoyo-para-el-desarrollo-de-sociedades-cooperativas-de-la-ciudad-de-mexico)
- (Inaes) Instituto Nacional de la Economía Social. (2021a). *Informe general: Foro global GSEF2021. Gobiernos locales y economía social: Co-creación de rutas para una economía verde e inclusiva*. Instituto Nacional de la Economía Social. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/704100/INFORMA\\_GRL-GSEF2021-ESP\\_141221.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/704100/INFORMA_GRL-GSEF2021-ESP_141221.pdf)
- (Inaes) Instituto Nacional de la Economía Social. (2021b). Rutas y retos para potenciar las ESS. *Foro global GSEF2021: Gobiernos locales y economía social: Co-creación de rutas para una economía verde e inclusiva*. Instituto Nacional de la Economía Social. [https://www.gsef-net.org/sites/default/files/publication/Rutas\\_y\\_retos\\_para\\_potenciar\\_la\\_ESS-ESP\\_181221.pdf](https://www.gsef-net.org/sites/default/files/publication/Rutas_y_retos_para_potenciar_la_ESS-ESP_181221.pdf)

- Montoya, C.A., Arango, J., Vásquez, M., Ortega, A., Pérez, P. y Uribe, V. (2023). *Perspectiva del trabajo digno y decente en las empresas de economía social y solidaria: Su aporte al desarrollo sostenible en la ciudad de Medellín y Ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración.
- Rojas, J. (2022). Panorama asociativo, arquitectura institucional y políticas públicas de fomento cooperativo en México durante las primeras dos décadas del siglo XXI, en F. Correa (Ed.), *Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina* (333-371). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Rojas, J. (2023). Límites y contradicciones del Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024 en México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, (62), 71-93. <https://doi.org/10.18543/baidc.2489>
- Rojas, J. y Cañedo, R. (2020). *Políticas de fomento de la economía social y solidaria: estudio de caso de la Ciudad de México*. UNRISD, Geneva.